

La Corte de Cartago y nuestro diario

I

Contestación al primer cargo de "El Noticiero".

«¿Cuándo y cómo ha atentado contra la paz y tranquilidad y el decoro de nuestros pueblos?»

ANTECEDENTES

Suscrita la Convención de Washington, las miradas de muchos centroamericanos estuvieron pendientes del nombramiento del Magistrado por Costa Rica. En un principio se tuvo fe, en homenaje á las instituciones costarricenses y á su magistratura incorruptible, que la presencia de su Magistrado en la Corte de Justicia Centroamericana, sería prenda segura de rectitud y de frutos de verdad, de justicia é independencia. Costa Rica está libre de gran número de las miserias ancestrales que como un cáncer devoran á los demás Estados de la América Central. Pero desde que se supo la elección recaída en el Lic. don José Astúa Aguilar, se vaticinó que la Corte daría cosechas muy amargas y venenosas. El Juez por Costa Rica tenía que ser el fiel de la balanza de la justicia. Al decir de Gastón Leroux, en su drama «La casa de los Jueces», la balanza también es signo de mercaderes. La magistratura de Costa Rica en manos de un hombre de «elevada representación por sus condiciones morales», como establece el artículo VI del Tratado de 20 de diciembre de 1907, constituía el triunfo de la justicia. ¿Podía ser el prototipo del juez costarricense, el político sin escrúpulos que llevaba, cual un Atlas, el pesadísimo fardo de las responsabilidades de tres administraciones, la conculcación de la Ley Fundamental en los comicios y el destierro de los candidatos á la Presidencia de la República Licdo. don Máximo Fernández, don Tobías Zúñiga Castro y Licdo. don Bernardo Soto? ¿Cuán enorme es la diferencia entre el Lic. don Alfonso Jiménez Rojas, el juez integérrimo y el Sr. Astúa Aguilar!

Sería una ofensa para Costa Rica sostener ante la faz del Universo que Astúa personifica su justicia.

El Gobierno panterista de Estrada Cabrera despachó á la Corte á su Ministro de Instrucción, doctor don Angel María Bocanegra. El artículo VI de la Convención de Wáshington previene que para el nombramiento de Magistrado se atiende á la «competencia profesional!» Falta muchísimo al señor Bocanegra para escalar en el foro guatemalteco la altura que ocupan los Licenciados don Arturo Ubico, don Elfego Polanco, don Alberto Mencos, don Francisco Vásquez, don Salvador Falla y don José Vicente Martínez. No citemos al modestísimo proscrito doctor don Manuel Diéguez que dió al foro y á la diplomacia la victoria más espléndida que registra la historia de Guatemala.

El Gobierno personalista y ruinoso del General don Fernando Figueroa envió á la Corte al doctor don Salvador Gallegos, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno á todas luces inmoral del doctor don Rafael Zaldívar. Ausente el señor Gallegos, le reemplazaron sucesivamente los doctores don Francisco Martínez Suárez y don Manuel I. Morales que traían la consigna militar de proceder en todo de acuerdo con Bocanegra y de obedecer al pie de la letra las órdenes del director de orquesta en la *banda* mayor de la Corte.

Las Convenciones de 20 de diciembre de 1907, produjeron muchos y muy agudos dolores de cabeza al Lic. Estrada Cabrera. Con el fin de eludirlas, obligó á don Antonio Batres Jáuregui, don Luis Toledo Herrarte y don Víctor Sánchez Ocaña, sus representantes en Wáshington, á solicitar que los Presidentes de los Estados Unidos (¡¡¡!!!) y de México conocieran en última instancia de las resoluciones de la Corte de Cartago. ¡Los caciques centroamericanos como Estrada Cabrera, Dávila y Juan J. Estrada prefieren el yugo extranjero á la independencia!

Instalada la Corte y promovidas las quejas del Gobierno de Honduras y del General don Pedro Fornos Díaz, Estrada Cabrera sudaba la gota gorda. Si hubiera sido Júpiter Tonante fulmina sus rayos y mata la Corte y sus Magistrados. Pero, cuando rumiaba el proyecto de

acabar con el importuno Tribunal, sin que él lo buscara, sin esfuerzo de su parte, se convirtió en alquimista y con la ayuda de su vasallo el General Figueroa transmutaron, por medio de la piedra filosofal, un organismo adverso.

El contrato de empréstito

Nuestro estimable colega *El Tiempo* de Limón, en editorial del número correspondiente al 28 del actual, se refiere á la carta que nos fué dirigida por el Ministro señor Alvarado, con motivo de lo que sobre empréstito había aparecido en este DIARIO, y hace en seguida, respecto de aquel asunto, las muy juiciosas observaciones que con gusto reproducimos á continuación:

«Pide el señor Ministro que se haga toda la luz necesaria y que se diga al país entero cuáles son los malos manejos é incidentes turbios á que ha hecho alusión un señor «Delio» en EL DIARIO.

Con perdón del señor Ministro, nos permitiremos observarle que ha trocado los papeles; no es él quien debe pedir luz; es él quien debe darla; el país en estos momentos la pide á voz en grito.

Para facilitar al señor Ministro su labor, le indicaremos los puntos que el país ve nebulosos y sobre los cuales pide la necesaria claridad.

En primer lugar, quiere y tiene derecho á conocer el contrato Herrero en todos sus detalles, y como ese contrato está en el Ministerio de Hacienda desde el 6 de junio, es el Secretario de Hacienda quien debe darlo á conocer.

Quiere el país conocer también la propuesta americana y saber á ciencia cierta quién la ha presentado y por conducto de quién ha llegado á la Secretaría de Hacienda.

Quiere saber el país qué razones han inducido al Ejecutivo para rechazar de plano el empréstito francés y dispensar una acogida cordial á una propuesta que, cualesquiera que sean sus condiciones, repugna al sentimiento nacional.

Quiere saber el país si esa propuesta está suficientemente respaldada; qué garantías existen de que no se volverá palabras vanas una vez perdida la oportunidad de refrendar el contrato francés.

Nadie más interesado en hacer, y pronto, toda esa luz, que el señor Ministro de Hacienda, quien en estos momentos está moralmente en el

banquillo de los acusados, ante un Juez que exige explicaciones: la opinión pública.

Vamos á explicar al Sr. Secretario el por qué.

Desde el momento que el señor Ministro resolvió su viaje á los Estados Unidos, empezó á circular en Costa Rica el rumor de que su viaje no obedecía á motivos particulares; se asegura que el señor Secretario dejó encargado que se le comunicasen telegráficamente los adelantos que hiciera el señor Herrero en su negociación, y que se usase la telegrafía sin hilos mientras él estuviese en el mar, y ese desusado interés dió pábulo á la maledicencia. Se sospecha que el repentino viaje á los Estados Unidos de un joven Huete, empleado de F. J. Alvarado & C^ª, inmediatamente después de haber entregado el señor Herrero en el Ministerio de Hacienda el contrato francés ya firmado, no tenía otro objeto que el de llevar una copia de ese contrato, y el señor Ministro no debe ignorar las noticias que acerca de su viaje ha dado la Prensa americana, las que han venido á confirmar las hipótesis, conjeturas y sospechas que aquí habían circulado.

Todo ello será falso, serán cavilaciones maliciosas, serán errores de información periodística; pero hay un hecho concreto que el Ministro no niega: la existencia de una propuesta americana, que nadie ha solicitado, que nos ha llovido del cielo.

Urge, urge, señor Ministro, que se explique al país eso de manera convincente; que se disipen á fuerza de luz las nieblas que están oscureciendo las alturas; que se pruebe á Costa Rica que los procedimientos del Ejecutivo no han perdido nada de su inmaculada pureza.

EL DIARIO ha dicho ya que sobre las intenciones de Ud. se han dejado caer sombras; nosotros se lo repetimos.

Nadie más interesado que Ud. en desvanecer esas sombras, tarea en la que por Ud. y por el país, le deseamos buen éxito».

DE ADMINISTRACION

Los señores Luis M. Castro & Co., libreros de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

LA GRAN SEÑORA

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céñros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

Volvemos á las andadas

Durante la ingeniosa oligarquía que con remedos de república imperó en Nicaragua por espacio de treinta años, no cesaron los hombres del partido conservador, dueños del gobierno, de molestar á Costa Rica con pretextos inocentes unos y malignos casi todos, pero inspirados siempre en la predisposición malevolente de aquellos hombres contra nuestro país. A tal extremo llegó la persistencia de ese partido gobernante en armarnos camorra, que ya era corriente el dicho de que nosotros teníamos en el año tres estaciones: invierno, verano y guerra con Nicaragua.

Y así era en efecto. Pasada la guerra contra los filibusteros, y dueños los conservadores de aquel país que fácilmente les cayó entre las manos, volvieron sus ojos hacia acá y nos miraron con desconfianza y con ira, y fueron casi treinta años seguidos de molestias y de asechanzas contra nosotros. Digo casi treinta años, porque me complazco en reconocer que durante la administración del doctor Cárdenas y don Evaristo Carazo aquella inquina se amortiguó muy mucho, hasta desaparecer completamente cuando vino al poder poco después el partido liberal nicaragüense.

Y á mí no se me puede decir que estoy haciendo gratas remembranzas del Gobierno del general Zelaya. Fuí siempre enemigo de él, y aplaudí la revolución cuando no sabía aún que era levantada y sostenida por los políticos norteamericanos, hecha por el Gabinete de Washington para adueñarse solapadamente del hermoso país de los lagos, y mientras tuve esperanza de que en aquella Nación laboriosa y rica se estableciera un régimen de libertad, genuinamente republicano y popular. No ha conseguido esto el pueblo nicaragüense; y

en cuanto á nosotros, se nos vuelve á traer á las mismas molestias é impertinencias con que se entretenían en inquietarnos los gobiernos de la memorable oligarquía.

Porque es preciso que nos acordemos de ello: esas molestias cesaron en cuanto llegó al poder el general Zelaya, que abrió para con el Gobierno de Costa Rica una época nueva de la más franca y cordial inteligencia. Si algunos años después esa cordialidad cesó, fué por culpa nuestra, ó por culpa más bien de los emigrados nicaragüenses que hoy tienen las riendas del poder en aquel país. Los hechos son recientes para que pudieran ser tan pronto olvidados. Imprudencias nuestras nos granjearon la enemistad del General Zelaya, hasta ponernos con Nicaragua en estado de guerra. Nos dejamos seducir por la emigración conservadora nicaragüense que cayó como nube sobre nuestro territorio, y perdimos por ella la amistad de un Gobierno que no nos había dado hasta entonces el menor motivo de queja. *Amicus Plato sed magis amica veritas.*

Y ahora volvemos á las andadas! Ya están en el poder los conservadores, los que durante largos años vivieron entre nosotros gozando de paz y de garantías, y quejándose de que Zelaya los hiciera vigilar, siendo, como son ellos, unos corderos inofensivos. Ya están en el poder, y al empezar á sacudir los mamotretos polvorientos de la vieja oligarquía, han encontrado viva, antes que ninguna otra cosa, la antigua inquina del viejo partido contra Costa Rica. Aviados estamos con nuestros hermanos y protegidos de ayer! Así paga el diablo á quien bien le sirvel

Pero si siquiera hubiese el menor motivo para que los actuales gobernantes de Nicaragua nos estuvieran

molestando, pase. No pueden alegar temores porque eso sería ridículo, desde luego que en Costa Rica no es muy numerosa la emigración liberal de aquel país, y aún siéndolo, bien saben ellos que aquí no se permitiría que por nuestras fronteras se intentara agresión alguna contra lo que allá tengan como Gobierno, sea bueno ó malo, que eso á nosotros poco nos importa.

Pero el partido conservador, hoy dominante, quiere resucitar los tiempos muertos, y volver á las prácticas de que tan ingratos recuerdos conservamos nosotros, de aquellas relaciones á cada rato perturbadas, y de aquellas suspicacias á cada momento renacidas. Y quiere también ioh gallarda hidalguía de bravos vencedores!, tomar venganza de sus connacionales vencidos, aun cuando hayan ido á buscar garantías y paz fuera de las fronteras de su tierra nativa! Por Dios que esto me suble-

va, pues fué para pedir magnánima nobleza hacia los vencidos, por lo que alcé primeramente mi voz, cuando hubieron entrado triunfantes en Managua aquellos á quienes acompañó mi simpatía en los comienzos de su rebelión audaz. Y ahí los tenemos ejerciendo represalias implacables, y marchando como ebrios de desconcierto en desconcierto y de catástrofe en catástrofe.

Que sigan rodando por la pendiente, asidos del brazo de los yanquis, hasta que éstos los depositen, como carga inútil, en el fondo del abismo al cual se precipitan; pero que nos dejen en paz á nosotros, y no nos molesten más con sus pueriles desconfianzas y sus necias sospechas. Ni el Gobierno ni el pueblo de Costa Rica quieren mezclarse para nada en esas odiosas y estériles franquichelas.

RAFAEL VILLEGAS

Congreso Constitucional

Sesión de ayer

Se aprobó el acta.

—Continuó la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, referente al contrato de construcciones.

—El señor Vargas Calvo continuó defendiendo el contrato, y refiriéndose á Guido le dice que su transacción era un hábil medio de matar el contrato. Que prácticamente hablando, Guido sabe muy bien que es imposible sacar del Presupuesto una suma de ₡ 50,000 destinada á Cartago, pues ya en varias ocasiones se ha probado sin ningún resultado para obras de suma importancia, como lo son las vías de comunicación.

Se refiere al Estado como fiador

en este asunto, y dice que éste no se compromete en nada por tal cosa, además de que esa fianza está respaldada por el sentimiento nacional y el particular.

Manifiesta luego que el criterio de Guido es aventurado, al decir que el resto del país no recibirá el beneficio de las construcciones, desde luego que no hay cláusula alguna en el contrato que limite la jurisdicción.

Está por que se le hagan modificaciones en detal que armonicen con los intereses generales y en particular con la industria maderera, por medio de combinaciones de construcción.

ALFARO (JUAN).—Sostiene siempre su tesis contra el contrato. Ha-

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año. — Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ••• Linea da Genova a Puerto Limón
El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Colón. ¡Llegará á Limón el 30 del mismo mes, 6º de julio y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, P. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1902

La Casa que vende más Té es
LA GRAN VIA
TE ELGAR (Ceylan)

EN LATAS Y PAQUETES

SE DAN MUESTRAS GRATIS

Té extra fino :: Té verde

ETIQUETA ESPECIAL PARA LA CASA

Para los detallistas: Latas de 10 libras

bla del monopolio de construcción que haría la Compañía en perjuicio directo de los pobres obreros, tendrían que ser esclavos de ella y soportar el salario que esa imponga. Critica á Vargas lo de sentimiento patriótico en los particulares, que procurarán que el Estado no pague por ellos y le dice, que cuando se trata del bolsillo, y más con el Estado, no prevalece tal idea. Que al mismo Estado lo ha demandado la Corte de Justicia, para que le reconociera los sueldos de sus miembros. Pregunta si el Estado, estará en condiciones de atender el servicio que demanda anualmente, el pago de las ₡ 500,000-00 de ese contrato y que alcanza á la suma de ₡ 430,000-00.

Hace moción para que el Ejecutivo celebre con una compañía, un contrato sobre construcciones en Cartago, invirtiendo ésta, un capital de ₡ 100,000 de las cuales ₡ 90,000 se destinarán á construcciones particulares y ₡ 10,000 á edificios públicos.

BAUDRIT.—Llama la atención sobre el hecho de que días atrás, todo el mundo deseaba sanear el crédito del país y que viniera capital extranjero; y que ahora, que se presenta la oportunidad de lo último, la manifestación pública está contraria. Dice que es una torpeza cerrar las puertas al capital extranjero y que en este asunto lo que hay es error de forma, pues cree que en el fondo todos apoyan el contrato.

Se refiere al nombre poco simpático del señor de la Guardia y á una de las cláusulas del contrato, que promueve la garantía del Estado. Que para él esos dos puntos son los que han dado lugar á combatirlo. Agrega que no hay que ver en este asunto el personalismo, sino analizar si conviene ó no el contrato. Apoya la garantía del Estado como necesaria para llevar á cabo el negocio, pues dada la timidez con que el capital extranjero—y aun el nuestro presenta para entrar con el país en operaciones de esta trascendencia, es natural—dice—que los capitalistas sean previsores.

Se refiere luego á la emigración de personas y capitales y manifiesta que este es un asunto difícil para tratarlo así no más. Observa asimis-

mo que si los Gobiernos, tratándose de emigración de personas, hacen justos sacrificios, con mucho mayor motivo los deben hacer cuando se trate del capital, el cual no viene solo, hay que buscarlo.

En ese sentido—dice—alabo la cláusula que se refiere á la garantía subsidiaria del Estado, que á mi modo de ver, es uno de los mejores pensamientos que tiene el contrato.

—Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión quedando en el uso de la palabra, el señor Baudrit.

Nicaragua al día

Managua, 27.—Esta tarde fué presentado á la Asamblea un proyecto de ley pidiendo que sean repatriados de Costa Rica á Nicaragua los restos del que fué don Alejandro Chamorro, siendo encargado de conducirlos desde Cartago, una comisión de la propia Asamblea.

—Mañana se pedirá también que los restos del ilustre y malogrado escritor don Pedro Ortiz sean trasladados de San José en la misma forma que los del señor Chamorro.

—Como se dijera que el Doctor Nicasio Rosales por iniciativa del General Mena iba á ser nombrado Ministro en Washington, en lugar del Doctor Castrillo, de quien se decía estar sostenido por el Presidente Díaz, manifestaron el Presidente y el General que no era cierta esa noticia.

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.



Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

NUEVA RELOJERIA

FRANCISCO MÜLLER

SAN JOSE

COSTA RICA

—El Doctor Francisco Paniagua Prado ha recibido las siguientes cantidades en pago de actuación como Magistrado en la Corte de Cartago: en 1910, 3,377 pesos; y en 1911, 6,600, lo cual arroja un total de 9,977 pesos oro americano.

—Será nombrado Cónsul General en Chile el Doctor Joaquín Vigil, distinguido abogado.

—La falsificación de billetes fué descubierta porque á las Subtesorerías de esta capital llegó el señor Manuel Ortega á comprar unos tiros de revólver y pagó con billetes falsificados.

El señor Ortega es diputado por el distrito de Altagracia, departamento de Rivas; dice que esos billetes se los dió un señor Cristóbal Cid, del pueblo de Buenos Aires.

La asamblea se ha dirigido al Ministerio de la Gobernación para que esclarezca si el diputado Ortega tiene ó no culpabilidad en el asunto.

—Varios diputados han suscrito un proyecto de ley pidiendo que se ascienda á General de Brigada al Coronel Hildebrando Rocha, actual Subsecretario de la Guerra.

CORRESPONSAL

Movimiento diario

Vapores en puerto

Limón, junio 27.—A las 6 p. m. ancló la goleta nicaragüense «Alva», procedente de Bluefields. Consignada á su Capitán, sin carga ni correspondencia. Pasajeros: 11 jamaicanos.

Junio 28.—A las 2 a. m. ancló el vapor

hondureño «Joseph Vaccaro», procedente de Nueva Orleans. Consignado á la U. F. C^o Sin correspondencia ni pasajeros. Carga general.

Junio 28.—A las 9 a. m. ancló el vapor inglés «Louisianian», procedente de Colón, con 19 horas de travesía. Consignado á Maduro & Sons. Carga general. Correspondencia: 3 sacos, 1 paquete, 2 cartas. Pasajeros: Luisa y Luis Siques, S. Webb, B. Rivera, Max. Welberg, Pedro J. Jiménez, Sam. Brown, E. Anderson.

Junio 28.—A la 1.30 p. m. ancló el vapor inglés «Zent», procedente de Manchester, con 18 días de mar. Consignado á la U. F. C^o Carga: 2 bultos. Correspondencia: 20 sacos. Pasajeros: R. L. Hatton, J. G. Moseley, E. Blackshaw y dos niños.

Junio 28.—A la 1.30 p. m. ancló el vapor noruego «Fort Morgan», procedente de Mobile, con 5 días de travesía. Consignado á la U. F. C^o Sin carga, pasajeros ni correspondencia.

Junio 28.—A la 1 p. m. ancló el vapor noruego «Bluefields», procedente de Mobile, con 5 días de travesía. Consignado á la U. F. C^o Sin carga, pasajeros ni correspondencia.

Nacimientos

María, natural de María Arroyo.

—Carlos Luis, natural de Carolina Villalobos.

—José María Gonzalo, legítimo de Víctor Pollini y Elvira Esquivel.

—Hernán, legítimo de Manuel Sáenz y Elvira Huete.

Defunciones

—María del Carmen Arroyo, 14 días, Catedral.

Pasaportes

José Artecona, para Cuba.

166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS

Turrialba, Costa Rica.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

ZAPATERIA ESPAÑOLA DE MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

ALMACEN ROMERO

AHUCADOS ● ● ● }
CAPAS DE HULE } para hombre,
● ● ● PARAGUAS } señora y niño

NOVEDADES

ARTICULOS PARA HOMBRES

Corte de Justicia Centroamericana Sesión de información pública

A las ocho de la noche de antier dió principio la sesión pública de información para que habían sido invitados la Prensa, la Diplomacia, la Magistratura, el Foro y el Poder Legislativo de la República.

El acto principió, como era natural, por la lectura de la protesta del señor Paniagua Prado, Magistrado que fué de la Corte de Cartago, y demás documentos con ella relacionados.

La protesta del señor Paniagua vaciada en moldes de impecable buen gusto literario, vibrante y sincera, produjo en el ánimo del auditorio honda impresión. Su frase de fuego, como la llamara después el Magistrado Astúa Aguilar, marcó á lo vivo la deslealtad y falta de compañerismo que se habían unido contra él, de parte de sus colegas de la Corte, excepto el señor Magistrado Uclés, en este desgraciado incidente de su vida pública.

Aquella pieza formula cargos tremendos contra esa institución, á la cual van faltando las columnas todopoderosas de la opinión pública.

Según el doctor Paniagua el precedente establecido por la Corte al aceptar como bueno el nombramiento recaído en el doctor Gutiérrez Navas para Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana en representación de Nicaragua, es nulo y de ningún valor, dado que, con el Magistrado que estaba en poder de su asiento legítimamente concedido, no se había realizado ninguna de las causales que señalan las Convenciones de Washington para su legítima reposición.

Leída la protesta del doctor Paniagua Prado, tomó la palabra el Magistrado Astúa Aguilar y al abordar la cuestión de hecho, intentó probar el abandono que el Magistrado Paniagua Prado había hecho de su puesto al marchar á Nicaragua en busca de amparo para sus derechos lesionados.

En nuestro sentir, la dialéctica especiosa de nuestro malabarista intelectual, Sr. Astúa Aguilar, no consiguió oscurecer la verdad de los hechos calificada muy justamente después por el Sr. Uclés, de *sitio por hambre* del Magistrado Paniagua Prado.

Quiso el Sr. Astúa Aguilar establecer un símil entre el nombramiento del mismo doctor Paniagua Prado y del doctor Gutiérrez Navas, sí-

mil en nuestro sentir, improcedente en este caso, y que caso de serlo, sería impotente para demostrar que una incorrección pueda justificar otra incorrección.

Al apechugar con la cuestión de Derecho el Sr. Astúa Aguilar, de acuerdo con el criterio de varios amigos suyos de esta capital, cuyas opiniones hizo leer allí mismo por el Secretario de la Corte, sostuvo la tesis de que el Sr. Paniagua Prado había errado el camino al protestar en la forma que lo hizo, ante la Corte

de Justicia Centroamericana siendo así que su vía franca había sido venir hasta la Corte en querrela con el Gobierno de Nicaragua á pedir amparo para lo que él estimara lesión de su derecho.

Al argumentar así el Sr. Astúa Aguilar sostuvo que la Corte de Justicia Centroamericana no podría por ningún concepto, improbar el nombramiento que cualquiera de las legislaturas centroamericanas hiciera para Magistrado de la Corte de Cartago, sino simplemente reducirse á aceptar las credenciales de ese nombramiento, son una *lesión grave* á la soberanía de esas naciones.

Terminado el discurso del señor Astúa, tomó la palabra el Magistrado por Honduras, señor Uclés, y con frase llena de lealtad é impregnada de verdadero espíritu de justicia,

analizó la cuestión de hecho, despedazando el sofisma con las potentes garras de su lógica de acero, y presentando, al desnudo, el cargo tremendo que pesa sobre el Gobierno actual de Nicaragua de haber *sitiado por hambre* al Magistrado señor Paniagua Prado.

Su exposición de hechos, rica en revelaciones de enorme trascendencia para la vida de esta institución fantasma que se llama la Corte de Cartago, cautivó la atención de los oyentes.

Al abordar la cuestión de derecho puso de manifiesto el alto concepto que él tiene de la Corte de Justicia Centroamericana por los nobles ideales que persigue.

Demostó hasta la evidencia que ella está sobre los gobiernos centroamericanos, *sus clientes y á veces sus reos*, y no éstos sobre aquélla.

Estuvo el señor Uclés admirable al probar cómo á la Corte de Justicia debía animarla la fuerza del Derecho y no el derecho de la Fuerza.

Su fortaleza inexpugnable la estableció sobre la roca incommovible del artículo de las Convenciones de Washington que establece cinco años como período de la Magistratura, período que sólo puede acortarse por renuncia, muerte ó incapacidad debidamente comprobada, del Magistrado en funciones.

En el sentir del Magistrado señor Uclés, el precedente sentado al recibir al señor Gutiérrez Navas en la Corte de Justicia Centroamericana, siendo Magistrado el Sr. Paniagua Prado, ha herido de muerte á esta institución.

Con esto terminó la sesión que la Corte de Cartago acordó celebrar para informar la opinión pública.

Terminaremos diciendo que el discurso del señor Uclés fué interrumpido varias veces por el auditorio con ruidosos aplausos, y que el del señor Astúa Aguilar no mereció ni una muestra de aprobación, actitud del público oyente que pone á las claras la desaprobación del proceder que defendió el Licenciado Astúa y la viva simpatía que hay por su contrario.

JOYERIA MODERNA



Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos.

Empréstito arreglado

BAJO ESTAS BASES:

1º—Encargar toda la semilla para potrero de gengibrillo al que suscribe. 2º Comprarle la semilla de guinea para pasto que aún le queda á Ernesto Valverde Soto en su casa de habitación sita 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.

Adicional.—Visitar el depósito de maderas de la «Pacific Lumber Co.» para comprar caña de construcción.

ERNESTO VALVERDE

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

U encontrará siempre de venta

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**
 Venta de materiales - - -

Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

— Especialidad: —

REVÓLVVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

Vuelvo á la brecha

Toupe se necesita por cierto para dar á entender, como lo hace el señor X. X. sin respeto alguno á la verdad, que yo he pintado á la Compañía de construcciones como una sociedad de beneficencia. He dicho que esa Compañía exige la garantía del Gobierno para poder movilizar sus créditos, puesto que los bonos del Tesoro Nacional son negociables en los mercados extranjeros; y que en eso está la verdadera ganancia de los empresarios ingleses. Estos, con el producto de los bonos que venden, amplían sus negocios y le sacan al capital invertido un interés considerable, sin cobrar aquí más que el medio por ciento mensual y el dos por ciento de amortización al año. En cuanto á las construcciones mismas, claro es que dejarán utilidad á la Compañía, pero no las pingües que se imagina el señor X. X., pues el contrato le ata las manos. El precio de las casas no es arbitrario: cada interesado lo discute y lo ajusta en vista del plano que al intento ha de presentarse, y el Gobierno, por medio de la Secretaría de Fomento, examina si tal precio es equitativo, sin lo cual no ha de aprobar el convenio. Y como el Gobierno responde por la diferencia de valor que resulte en caso de remate, buen cuidado tendrá de que las casas no resulten caras, si el propietario no ha tomado por su parte esa precaución.

Bien sé yo que alguien se ha presentado al Congreso pidiendo el contrato de construcciones, acaso con las mismas condiciones que ofrece y exige la Compañía inglesa. Lo que no se sabe es en donde está el capital de cinco millones de colones necesario para la empresa, y quiénes son los que se conformen aquí con colocar su dinero al medio por ciento de interés mensual y dos por ciento de amortización al año. Si con lo que se cobra por la construcción misma de las casas basta para realizar pingües ganancias, como dice el señor X. X. ¿por qué los señores Wolf & Compañía, y otros del oficio, exigen, además, el uno por ciento de interés mensual y cerca del veinte por ciento de amortización al año? Esos empresarios son, pues,—según el señor X. X.,—verdaderos pulpos que ahogan entre sus tentáculos á los incautos que caen en ellos. Por lo demás no extraño la proposición que se ha presentado al Congreso. Los aspirantes se habrán dicho que con prometer nada pierden, y que si consiguen el contrato, aunque después

no puedan cumplirlo, y se rescinda aun sin darle principio á la ejecución, ya no se hará con la Compañía de construcciones, que es precisamente lo que buscan los industriales del país y los que secundan sus miras. ¡Buen golpe de astucia, si el Congreso se dejara sorprender!

Y voy al problema que dice X. X. hemos rehuído discutir,—aunque si está discutido,—el General Villegas y yo. «Qué se hará con los tres mil carpinteros que hay en el país, cuando quedemos libres de los pulpos cuyos tentáculos amenazan ahogarnos?» Esos tres mil carpinteros, si los hay, se ocuparán en lo mismo en que hoy se están ocupando, puesto que el contrato de construcciones excluye las destinadas á los ricos, las que excedan de cierto precio, y que se harán como ahora se están haciendo. Sin el contrato las nueve décimas partes de las casas que pueden edificarse mediante las facilidades que él ofrece, no se verán nunca; esto es evidente y los opositores no lo niegan, ni se atreverían á negarlo. La obra de carpintería, por otro lado, no se excluye en absoluto del contrato de construcciones, ni podría excluirse del todo como se pretende entender. Con ese contrato nuestros carpinteros y demás arte-

sanos que se ocupan en los trabajos de edificación y decorado de casas, tendrán más que hacer y ganarán mejores salarios que ahora. Y si se consiguiera restablecer la franquicia para las maderas que se importen, como el precio del artículo bajaría en virtud de la competencia, no solamente se emprenderían muchísimas construcciones que no se efectúan por lo caro de las maderas, sino que se llevaría á cabo la reparación de considerable número de habitaciones dañadas por los temblores, y que por la misma carestía no se ha hecho ni se hará. Entonces los tres mil carpinteros de que habla el señor X. X. no serían suficientes, ni con mucho, para los trabajos que se presentarían, y sus salarios serían magníficos.

Preciso es que se desengañen los artesanos, á quienes se quiere poner una venda sobre los ojos. Sus verdaderos intereses están en oposición con los de los madereros y constructores, pues éstos sólo buscan su negocio, un negocio con que los explotan á ellos tanto como á los consumidores.

Yo no conozco aún los cerros de Ubeda por donde discurren á su antojo los señores X. X. y comparsa: me he concretado á los puntos puestos en debate y nada más. Ni menos puede atribuirseme, como lo hace

aquel escritor, el afán de alabar al señor Presidente de Costa Rica. Si este fuera mi intento, diría sencillamente que él, pudiendo por otros medios muy conocidos obtener la aprobación del contrato, ha tomado el camino de un genuino repúblico, defendiendo con su pluma, como simple ciudadano, lo que juzga, con la mayoría del país, beneficioso en alto grado para la comunidad.

JUAN M^o MURILLO

Telegramas Rezagados en la Oficina Central

Juan Rawson, de Cambalache.—Abelardo Castro, de Heredia.—Victoria de Sánchez, de Las Juntas.—Otilia de Montealegre, de Puntarenas.—Arturo Oiven, de Juan Viñas.—Claudia León, de Cartago.—Claudia Pérez, de Puntarenas.—Coralia García, de Siquirres.—Francisco Ponce, de Cartago.—Fidelia Madrigal, de Cartago, Isabel Guillén, del Coco.—Isabel Vargas S., de Santa Ana.—Joaquín Alpízar, de Santo Domingo.—Julia v. de Araya, de Alajuela.—Luisa Barrientos, de Puntarenas.—Luisa Trejos, de Juan Viñas.—Maduro Bravo, de Sardiná.—Manuela Zeledón, de Puntarenas.—María Bejarano, de Cartago.—María Artavia de Rojas, del Coco.—María Alvarado, de Puntarenas.—Rafael Nieto, de San Rafael de Cartago.—Rosalia Vargas, de Heredia.—Ramón Aguilar, de Grecia.—Rosalina de González, de Limón.—Rafael Loria, de Puntarenas.—Ricardo Jiménez, de Limón.—Ricardo Muñoz, de Puntarenas.—Sérvulo Aguilar, de Atenas.—Susana Arce v. de González, de Cartago.—Simón Aguilar, de Juan Viñas.—Ezequías Umaña, de San Marcos.

San José, 28 de junio de 1911.

Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN



¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

LA ALHAMBRA

— de PAGES & Ca. —

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

de todas clases

que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA NO TIENE BUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

JUAN KNÖHR HIJOS

BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

De aquí y de allá

Novedades del Atlántico

Limón, 29.—El Gobernador Pardo renunció la subvención de la Municipalidad, alegando que ya no la necesita para vivir.

—Han empezado á circular las invitaciones para el baile con que la colonia americana celebrará el 4 de julio en el Club Atlántida.

—En el tren de hoy salió definitivamente para esa el ex-Capitán de Puerto don Alfredo Sáenz.

—Los chinos están regocijados con el nombramiento de nuevo Capitán de Puerto.—CORRESPONSAL.

Votaciones de la Sala 2ª

Gregorio Paniagua contra Juan Ignacio Campos. Anulando y ordenando abrir prueba.

—Prejuicio, Ricardo Ramírez contra Ramón Sánchez C., confirmando la sentencia.

Corte Plena

Ayer hubo Corte Plena. Se discutió el recurso de *habeas corpus*, presentada por los señores Urcuyo y Cerda.

—Se convino en pedir en sumaria que levantó el Juez 2º de lo Criminal don Luis Castro Saborío, para resolver, tomando en consideración los cargos que se presenten en la información.

Las dos Princesas

Con este nombre fué bautizada una preciosa zarzuela que por lo agradable de su música conquistó fama en el Teatro Español; pero hay otras dos princesas que también por agradables, por buenas y por simpáticas, han conquistado fama en el público costarricense y son las cervezas *Pilsener* y *Extra* que fabrican los señores Romero & Castro Hermanos en su nueva cervecería LA VICTORIA.

4 de Julio

Agradecemos muy de veras la atenta invitación que de Limón se nos ha dirigido en inglés, para asistir

al baile del próximo 4 de Julio y que dice:

«El Comité del 4 de Julio tiene el honor de invitar cordialmente á usted al baile dado en celebración del 135º aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América, en puerto Limón, el 3 de julio de 1911, á las 9 p. m., en el Club Atlántida.—E. J. Hitchcock, Presidente.

Comité de Invitación: Mr. D. C. Laws, Mr. A. A. Pollan, Mr. A. C. Tarry, Mr. C. D. Doswell.

Comité de Recepción: don Ricardo Mora Fernández y esposa, Mr. D. C. Laws y esposa, doctor Roberto Jiménez O. y esposa.

Anexión á Orotina

Los que conocemos el cantón del Puriscal, sabemos lo extenso que es en territorio, conocemos también lo quebrado de sus tierras, y sus pésimos caminos.

La mayor parte de sus pobladores son rancheros, y abatidos por el cansancio y la pobreza, en los trabajadores notoria. Santiago, el centro, pasarán siglos, y no lo atravesarán líneas de locomotora.

En cambio, por las locomotoras que pasan por la línea al Pacífico, esas van haciendo pueblos cantonales.

Orotina poco ha desconocido, se levantó en cantón, y sus pueblos ve-

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

cinos, aún desconocidos San Luis, San Francisco, Llano Hermoso, El Caño y otros caseríos, hoy van en progreso; ya se conocen haciendas buenas de ganado, máquinas de aserrar, caña de azúcar y bastantes trapiches.

Pero dicen los puriscaleños que antes de anexarnos á Orotina debemos erigir cantón á San Pablo; que San Pablo está dotado de una Agencia Principal de Policía, curato, escuela, etc., etc.

Eso no obsta que San Pablo teniendo vida propia está llamado á ser un centro comercial. Pero el abandono en que se encuentra San Pablo no le permite comunicarse con sus vecinos productores que es la fuente de reales.

De Orotina á Puntarenas y de Orotina á San José el tren ferroviario conduce en pocas horas sin peligro y con muy poco gasto.

De las vecindades de Orotina al centro del Puriscal aún días de camino se necesitan con peligro y gastos.

Los productos de estos lugares que llegan á Orotina, en muy pocas horas son realizados, mientras que estos productos si se dirigen al mercado del Puriscal son tal vez mal pagados y aun con días de retardo.

Debemos tener un puente sobre el río Turrubares y buenos caminos, ó anexarnos á Orotina.—UNOS VECINOS.

Una fianza por ₡ 1,000

La causa por aprehensión de lanchas en Limón quedó hoy termina-

da, y pasa á manos del Inspector General. Los capitanes responsables están en libertad bajo fianza.

Responden por ₡ 500-00 correspondientes á cada uno de ellos y demás formalidades de ley, los señores Doctor don José Caballero y don Lucas Alvarado.

Anciana que muere

En el distrito de Jiménez, de Limón, murió de ancianidad la señora Juana Vargas Portuéguez, de 73 años de edad, soltera é hija de Mercedes Vargas, quien fue vecina de San Pedro del Mojón y hoy finada.

—En Liberia murió de paludismo y á la edad de treinta y cinco años, la señora Rosa Velázquez Lara, casada con Agustín Chavarría; era hija de Matías Velázquez y de Andrea Lara, vecinos de Las Piedras, de Rivas, Nicaragua.

—En Limón murió, á la edad de 28 años, Thomas Williams White, de nacionalidad inglesa y vecino que fue de Bermonth East Zent.

Ataque cerebral

De un ataque cerebral murió en Desamparaditos de Puriscal la niña Romana Bermúdez García.

—En Curridabat dejó de existir de un fuerte ataque al cerebro, el niño Gonzalo del Carmen Portilla, único apellido, de diez meses y veintisiete días de edad, hijo natural de Fidelina Portilla.

Ataque al corazón

En Pacayas de Cartago, murió de un ataque al corazón Catalina Orozco Sánchez de cuatro meses de edad hija de Francisco Orozco y de Rafaela Sánchez vecinos de ese mismo lugar.

Ataque

En la ciudad de Puntarenas, murió de un fuerte ataque al cerebro María Calvo Ortega, de cuarenta y dos años, soltera, é hija de Manuel Calvo y de Juan Ortega.

Ancianidad

En San Juan de Santa Bárbara de Heredia, murió á la edad de 85 años, Manuel Carvajal Arias, viudo de Josefa Quesada é hijo de Juan Carvajal y de Francisca Arias, quie-

CLUB ALFONSO XIII

Se pone en conocimiento de los señores socios y particulares invitados á las conferencias, que la del domingo próximo, dos de julio, estará á cargo del notable conferencista español Doctor don PEDRO GONZÁLEZ BLANCO.

Terminará el acto con un baile.

LA DIRECTIVA

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor *Prinz Joachim* saldrá de Limón el día 3 de julio tocando en [Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor *Siberia* saldrá de Limón el día 10 de julio con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.

Excelente Cantina. - Precios Moderados.

Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.

Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.

Elegant Billiard Parlour

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS
Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.
Carlos Hesch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Aine & Fils.—Bordeaux, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.
Leipzig Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—Lonsville, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Klister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.
Willemez, Morel & Van Dorsten.—WEESP.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

nes fueron vecinos del mismo distrito. En Parrita de Monte Redondo de Aserri, murió á la edad de 81 años Nicolasa Salazar Barbosa, casada con Rafael Cordero é hija de Felipe Salas y de Francisca Cordero.

Ataque cerebral

En la villa de Escasú murió de un ataque al cerebro María Marín de único apellido de cuarenta y dos años, soltera é hija de Feliciano Marín.

Cólera infantil

De esta enfermedad han muerto: en Puntarenas Angela Rodríguez Barrantes, de un año; Salomé Espinosa, único apellido, de nueve meses, y Antonio Uriarte Rodríguez, de cuatro meses; en San Isidro de Heredia, María Belén Fonseca, de nueve meses; en Turrúcares, Rosa Casilda Zúñiga Vásquez, de tres meses; en Quebrada de Agua, de La Cruz de Liberia, José Santiago Incera de nueve meses.

—De cólera infantil murió en Turrúcares de Alajuela, Dominga Sánchez Alfaro, de once meses de edad.

—De la misma enfermedad murió en Atirro, la niña Rafaela Acuña, único apellido, de ocho meses y diez días de edad.

Colerín

En Cañas Dulces de Liberia, murió de esa enfermedad, Gregoria Osorio Zambrana, nicaragüense, soltera é hija de Pedro Osorio y de Concepción Zambrana, vecinos de Belén de Nicaragua.

—En el barrio de Guadalupe de Cartago murió de esa enfermedad Augusto Navarro Salazar, de seis meses y días de edad.

Fallece un cocinero americano

En el Hospital de San Juan de Dios, murió de abceso en el hígado, después de operado, el señor Alberto Henessen, ciudadano americano, cocinero de un hotel de esta ciudad.

También en el Hospital de San Juan de Dios, dejó de existir, á la edad de 28 años, de fiebre pernicioso Nemesio Vega, vecino de «Veinti-

ocho Millas», de Limón. El señor Vega fué llevado al Hospital gravemente enfermo, muriendo el día siguiente.

Ministerio de Gobernación

Se nombró á don Julio Bonilla Ocampo, Agente Principal de Policía de Pilarán, en lugar del señor Cecilio Carranza.

—Se nombró á don Romualdo Fallas Agente Principal de Policía de San Sebastián, en lugar de don Claudio Rojas Chavarría.

—Se aceptó la renuncia del doctor Carlos Barrios del cargo de Médico del Pueblo del Cantón de Atenas.

Modas y pasatiempos

Ha empezado á circular el número 7 de esta interesante revista de altas novedades de la moda parisiense, correspondiente al próximo mes de julio.

Su resumen contiene interesantes artículos sobre Modas para señoras, Modas infantiles, Ropa blanca, Album de labores, Manuales, Hoja de patronos; Economía Doméstica; El Consejero Médico, Consejos de Economía Doméstica, Cocina y Despensa, Literatura y Arte; Escollos (folletín), La Cámara de los Corazones de la Casa Imperial de Austria (ilustrado) y Miselanea.

Damos las gracias á la Agencia, que en esta ciudad es en la Librería Lehmann, por los ejemplares que se ha servido enviarnos.

Asilo Chapuí

Se nos ha remitido el folleto que contiene los informes que presenta á la Junta de Caridad de San José el Médico Director del Asilo Chapuí, Doctor Teodoro H. Prestinary, correspondientes á los años de 1909 á 1910.

Damos las gracias por el envío y nos impondremos de su contenido.

Sherlock Holmes

9.30 p. m. Teatro casi lleno. Concurrencia selecta en palcos, butacas y lunetas. Palcos de galería y galería general, nutridos.

Primer acto muy interesante. Jambriña admirablemente en el protagonista.

Mucho entusiasmo en el público, al caer el telón muchos aplausos.

La obra será de éxito ruidoso para esta Compañía.

Denuncios de Baldíos

A la una de la tarde del 30 del mes en curso serán rematados en la puerta exterior del edificio que ocupa el Juzgado 1º de lo Contencioso Administrativo, los derechos para denunciar baldíos que corresponde á la Municipalidad de este cantón, en la forma siguiente:

20 lotes de	5 hectáreas cada uno
20 >>>	10 >>>
10 >>>	20 >>>
5 >>>	100 >>>

La base para cada hectárea de ocho colones.

Santo Domingo, 23 de junio de 1911.

R. VILLALOBOS R.,

Apoderado Municipal.

Rhum Quina

del
Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lévese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor
TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz.  Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

Concierto-despedida

El próximo jueves seis de julio, habrá en el Teatro Nacional un gran concierto organizado por los amigos y admiradores del Profesor Alvise Castegnaro, quienes se lo dedican como despedida al abandonar el país.

Tomarán parte en dicho concierto todos los artistas nacionales, y actualmente se está elaborando el programa, cuyo desarrollo producirá una espléndida fiesta de arte.

De San José Sur de Atenas

Situado al Oeste de la ciudad de Alajuela y al Norte de la villa de Atenas, á una distancia de 5 kilómetros próximamente se encuentre el floreciente pueblecito con cuyo nombre encabezo estas líneas.

Su posición topográfica es de lo más bello con que cuenta nuestro país. ¡Figúrese el lector en la cima de uno de esos cerros adyacentes al pintoresco monte del Aguacate dominando la meseta central íntegramente, y pudiendo apreciar desde aquel lugar la situación exacta de las ciudades y pueblos que en dicha meseta se levantan, tanto en el día á simple vista, como en la noche auxiliado por la luz eléctrica de las poblaciones que la tienen! ¡Poder seguir con la mirada el curso de los ríos, principalmente el del Tárcoles, cuya magnitud es conocida y su cauce profundo y de riberas escarpadas y sombrías en estas regiones!

Tiene como pueblos circunvecinos á Mercedes, Jesús, San Isidro y Santiago hacia la parte Oeste; á San José Norte que es una fracción de este mismo distrito, en la parte Septentrional, al Sur le queda Atenas y á Oriente Santa Eulalia en donde está al elevarse á la categoría de dis-

trito escolar, lo que creo un hecho y era una necesidad, por cuanto se cuenta con Junta de Educación, casa de Enseñanza, suficiente número de niños en edad escolar, y pendiente la solicitud de un maestro competente.

Su clima es excelente y su temperatura agradable; sus aguas son cristalinas y saludables, recogidas de las vertientes que abundan, y muchos han adoptado las de pozo que son también de una calidad inmejorable.

Sus vecinos son laboriosos y en su totalidad agricultores, y raro es el que carece de su porción de tierra que le produce los elementos principales de la existencia, como el maíz, los frijoles y otras tantas producciones con los que han conquistado más ó menos su pan cotidiano. La caña de azúcar se produce muy bien y en regular escala: á propósito, recuerdo la respuesta dada por mi amigo don Ramón Campos M., hacendado en grande de este lugar, á uno que le propuso comprar una tarea (una carretada): «Le cuesta veinticinco cén-

timos, pero si la corta bien, llévela sin costarle nada». Lo que es una prueba irrefutable de las riquezas del lugar.

Tiene una buena escuela que aunque mixta ha alcanzado el prestigio de que la enseñanza llegue hasta IV grado. Referente á este punto que en mi concepto es el primordial, omito apreciaciones en la presente crónica, señor Director, pues juzgo que un establecimiento de esta índole y en las circunstancias actuales porque atraviesa, merezca tratarlo por separado y detalladamente, á fin de dar una idea clara y sin ambages de ninguna clase, tanto por ser yo parte integrante de ella, como porque espero acontecimientos por desarrollarse en breve, que han de ser conocidos indefectiblemente por el ramo de su pertinencia para lo que sea de necesidad y de ley, á lo que me comprometo, haciéndome extensivo hasta la Junta de Educación.

Conforme le ofrecí, seguiré remitiéndole correspondencias semanalmente y entonces tocaré otros puntos de vital importancia entre las

que me ocuparé del mal servicio deficiente de correos existente entre este pueblo y Atenas, á pesar de las múltiples comodidades que hay.—
CORRESPONSAL.

REMITIDO

Mentiras de un corresponsal

Hace días se viene atacando al Jefe de los trabajos de demolición de esta ciudad, sin razón justa; se le hacen cargos de que derrocha dinero, que es muy complaciente con sus empleados y un chorro más de disparates propios sólo del simple del corresponsal que sobornado, se atreve á escribir sandeces. Alfredo Anderson es un empleado competente, cumple religiosamente con su cargo y lo menos que tiene es ser complaciente ni con sus empleados ni con nadie. Quienes odian á Anderson aquí, son sólo dos ó tres tontos, dueños de empresas, que creen que son dioses á quienes hay que rendirles culto y que sólo lo consiguen de ñoñeces como ellos. Sepan los señores á que nos referimos, que todos sus ataques son pataleos de perro con estricnina, incapaces de hacerle ningún daño á nuestro activo don Alfredo Anderson, que lejos de detestarlo el pueblo como lo quieren hacer aparecer esos señores que muerden con la máscara de corresponsal, ó sobornando á otro que lo haga por cobardes, es querido de todos y particularmente de los pobres, con quienes ha sido muy amable y caritativo.

UNOS VECINOS

Cartago 26 de junio de 1911.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el
Gran Depósito de Materiales para Zapatería
de **ALFREDO MATA**

FRENTE AL
BANCO ANGLO

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.